

Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente El Salvador, Centro América



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESERVADA

En la Ciudad de Tecoluca, a las diez horas del día cinco de julio de dos mil diecinueve, el suscrito Oficial de Información, de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, Departamento de San Vicente, INFORMA al público en general: 1) Que de conformidad al artículo veintidós de la Ley de Acceso a la Información Pública, el que establece que las Unidades de Acceso a la Información Publica, elaboraran semestralmente y por rubros temáticos un índice de información clasificada como "RESERVADA". 2) Se debe determinar si en las Instituciones existe información reservada según la clasificación detallada en el artículo diecinueve literales a, b, c, d, e, f, g, h, de la Ley de Acceso a la Información Pública; esta Municipalidad no ha emitido a la fecha declaración de información de carácter "RESERVADA", por lo tanto no es posible la publicación del índice de información y para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.

Lic. Fredy Arturo Montano Franco Oficial de Información

Alcaldía Municipal de Tecoluca